Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA

Mayo nueve (9) de dos mil veintitrés. (2023)

Asunto:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS. -
Ejecutante:	CINDY DUVERLYS ROMERO MESA en nombre de la menor ELIZABETH JIMENEZ ROMERO.
Ejecutado:	YEISON EMEL JIMENEZ FIERRO.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00030-00
Providencia:	Auto sustanciación Nro. 117 de 2023.

Como en este asunto ya se perfeccionó la medida cautelar, es por ello que se dispone notificar el mandamiento de pago al ejecutado.

En consecuencia, notifíquesele al señor YEISON EMEL JIMENEZ FIERRO el mandamiento de pago, a través del correo electrónico yei.jimenez@hotmail.com por la secretaria de esta agencia judicial para dar cumplimiento a la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edde8fb56496ba61d72a2068f8bef245b67e87e5e3e50b8646be0c9a304883f9**
Documento generado en 09/05/2023 11:59:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica